

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL "INTEGRACIÓN ORIENTAL S.A."

El Chaco - Napo

RUC 1792118468001

TLF. 062 329 735

El Chaco, 2014 - 07- 01

Señor

Segundo Tovias Araujo Sánchez

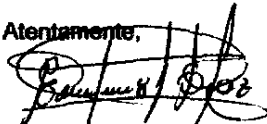
Ciudad.

Estimado Señor:

Me es grato dirigirme a usted con el objeto de hacerle conocer que los Accionistas de la CIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL INTEGRACION ORIENTAL "INTEGRAORIENT S.A.", con domicilio en la ciudad de El Chaco, Provincia de Napo, Legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Chaco, el 27 de diciembre del 2007 con el N° 08-a folios 07 vuelta-08 vuelta. En la Junta Ordinaria realizada el día sábado 28 de junio del año 2014, Se resolvió designarle como PRESIDENTE de la CIA. Para un período de DOS AÑOS conforme consta en los Estatutos.

Desde ya, a nombre de los Accionistas de la Compañía le auguramos éxitos en sus funciones.

Atentamente,



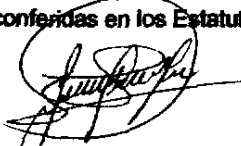
Sr. Victor Manuel Díaz

GERENTE

I.D 1708052681

Yo, **SEGUNDO TOVIAS ARAUJO SANCHEZ**, agradezco la designación de PRESIDENTE, resuelta por la Junta Ordinaria de Accionistas de la CIA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL INTEGRACION ORIENTAL "INTEGRAORIENT S.A.", cargo que prometo desempeñar fiel y legalmente conforme a las atribuciones conferidas en los Estatutos de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Segundo Tovias Araujo Sánchez

I.D 1802169324

DATOS DE LA COMPAÑÍA

CONSTITUCIÓN

NOTARIA Vigésima Cuarta del Cantón Quito

Fecha: 23 de Noviembre del 2007

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

N° 07.Q.OJ. 005020. 12 de diciembre del 2007



RAZÓN: De conformidad al ACTA N° 53 LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL INTEGRACIÓN ORIENTAL "INTEGRAORIENT S.A." Celebrada el veintiocho de junio del dos mil catorce; y, en atención al Oficio s/n de fecha 2014-07-01, por el cual la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, tuvo a bien elegir al señor **ARAUJO SANCHEZ SEGUNDO TOVIAS**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, titular de la cédula de ciudadanía No. 180216932-4, como **PRESIDENTE**, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL INTEGRACIÓN ORIENTAL "INTEGRAORIENT S.A.", por el período de **DOS AÑOS** conforme consta en los Estatutos. Compañía que se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintitrés de noviembre del año dos mil siete, en la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, provincia del Pichincha, inscrito y registrado en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chaco, provincia de Napo, el veintisiete de diciembre del año dos mil siete, con el número cero ocho, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante **Resolución No. 07.Q.OJ.005020**, de fecha doce de diciembre del año dos mil siete. Que antecede queda legalmente inscrito y registrado en el libro **REGISTRO MERCANTIL, Tomo Uno del Año 2014, con el No. 15 a folios 22 y vuelta**. En esta fecha 23 de octubre del 2014 a las 16H30. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales

Octubre 23 del 2014

Lo certifico

Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.

REGISTRADOR

